



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa escrita publicó el pasado 4 de junio de 2020 un artículo en el que reproduce las cartas que la Confederación Sindical Independiente Fetico ha remitido a Salvador Illa -ministro de Sanidad- y a Pedro Duque -ministro de Ciencia e Innovación-, solicitando que “la reincorporación de a la actividad de las personas trabajadoras del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas se realice de forma segura” ante la pandemia de COVID-19.

Frente al protocolo de seguridad planteado por el referido CNIO, que “no cumple con las medidas de seguridad y salud necesarias para proteger a las personas trabajadoras que desarrollan una actividad altamente expuesta a riesgos”, Fetico -que es el sindicato mayoritario en el CNIO- solicita la “puesta a disposición de nuestros excelentes científicos de todas las medidas de



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

seguridad y salud necesarias para que puedan desarrollar su trabajo de forma segura”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno reformular el protocolo de seguridad para los científicos del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas ante el COVID-19 para poner a su disposición “todas las medidas de seguridad y salud necesarias para que puedan desarrollar su trabajo de forma segura”?

De ser así, ¿En qué plazos de tiempo reales?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 5 de junio de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530